



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA GESTIÓN 2024-2028



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.- - - - -

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Camotán, Chiquimula, no ha realizado ningún procedimiento establecido para clasificar información pública como confidencial o reservada.

Sin embargo se considera como información confidencial la expresamente establecida en el numeral 27 Artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008:

1. La expresamente definida en el Artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
2. La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial.
3. Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho.
4. La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

Además la establecida en el artículo 59 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN A TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Sidia Karina López Archila
Secretaria Municipal.

Camotán
TIERRA DE PROGRESO

